

ACTA CONVOCATORIA ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2017

ASISTENTES:

Florencio Cabello Fernández-Delgado
Eduardo Villena Alarcón
Carlos García Carballo
José Patricio Pérez Ruffí
Agustín Gómez Gómez
Emilia Smolak Lozano
Mireya Carballeda Camacho
Aída María Vicente Domínguez
Laura Martín Gutiérrez
Rubén Pareja Ramírez
Antonio Cantos Ceballos
Victoria Gabilondo
Nekane Parejo
María Jesús Sáiz
Francisco Javier Ruiz del Olmo
Miguel de Aguilera
Javier Ruiz San Miguel
Sonia Ruiz Blanco
Ángel José Jiménez Luque
Nieves Cabrera Lara
Itziar Castro de la Hoz
Juan Ríos Aranda
Ana Castillo Díaz
Sebastián Mañas Valle
Juan Escaño
Alejandro Alvarado
Isabel Garnelo Díez
Rocío de la Maya Retamar
Inmaculada Postigo Gómez
Tasio Camiñas
Elena Becerra Muñoz
Alfonso Cortés
Marcial García López
José Iranzo
José Muñoz
Francisco Plaza
Paloma López Villafranca
Salvador Doblaz arrebola
María Jesús Ruiz Muñoz
Antonio Castillo
Isabel Ruiz Mora
Vicente Peña
María Purificación Subires mancera
Mercedes Cancelo Sanmartín
Ana López

AUSENCIAS EXCUSADAS:

Cristina Ruiz Iniesta
Daniel Guerrero Navarro
Antonio Castro
Cristina Pérez
Ana Almansa
Carmen Rodríguez
Andrea Castro
Francisco Martín
Mayte Martinho
Ana Jorge Alonso
Ana Sedeño

Comienza la sesión a las 10.32h en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El director informa que a las 12.30h deberá ausentarse para impartir clase y solicita que este consejo no se extienda demasiado.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Tras las intervenciones de los profesores Javier Ruiz San Miguel y Sebastián Mañas, se añade al acta del día 2 de marzo del 2017 las siguientes modificaciones:

- En el punto 1, sobre las actas anteriores, el profesor Javier Ruiz San Miguel solicita incluir el siguiente texto: "En el primer punto del orden del día, el profesor Javier Ruiz San Miguel indica que, según consta en el reglamento del departamento, no es posible aprobar las actas de las sesiones anteriores, por contravenir la normativa del Departamento (ver nota anexa), a lo que el director de Departamento contesta que no va a tomarlo en consideración, y que se sigue adelante con la aprobación, porque el Departamento no tiene reglamento". En el punto 4, sobre espacio nuevo para profesorado, solicita incluir "tras pedir ideas para solucionarlo, por parte del director, el profesor Javier Ruiz San Miguel, tras preguntar por el número de personas en cada uno de los despachos múltiples, y el número de mesas de las que se puede disponer en los nuevos espacios cedidos, aporta una distribución para todos los profesores de reciente incorporación, al acordarse de que todo el profesorado a tiempo parcial comparta su mesa de trabajo".
- En el punto 6 sobre ruegos y preguntas, el profesor Sebastián Mañas solicita retirar su comentario al considerar que no se han reflejado todos los comentarios realizados con anterioridad al mismo.

Tras la aprobación de los cambios solicitados, se aprueba el acta por asentimiento.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 2016-2017

El director de departamento informa de los siguientes aspectos concernientes a la docencia del curso 2016/2017:

- La bolsa de profesores Sustitutos Interinos se ha agotado y estamos a la espera de que el Vicerrectorado nos indique cómo debemos proceder.
- La profesora María Jesús Fernández sigue de baja y la sustitución de los grupos reducidos (GR) asignados a la profesora sigue pendiente. Los profesores Antonio Castillo e Isabel Ruiz han asumido la docencia de los GG y GR de la asignatura Comunicación, Derechos Humanos e Igualdad.
- El profesor José Luis Torres está de baja médica, se ha procedido a solicitar su sustitución y el profesor Vicente Peña asumirá la docencia del profesor José Luis Torres en la asignatura Narrativa Audiovisual.

Se procede a la votación de la programación docente del curso 2016-2017, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 24
- Abstenciones: 11

Como resultado, se aprueba la programación docente del curso 2016-2017.

3. DEBATE DE LAS PREFERENCIAS DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2017-2018

El director del departamento procede a informar de la recepción de un documento con la propuesta del centro sobre el número de grupos docentes grandes y reducidos para el próximo curso 2017-2018. Informa que se produce cambios en las asignaturas optativas de ambos grados, tanto aumento de grupos reducidos como por disminución con el consecuente aumento de alumnos por GR.

Igualmente se puntualiza el concepto de alumno normalizado y cómo son computados los alumnos según la convocatoria en la que se encuentren matriculados, independientemente del trabajo que representan para el docente. Se puntualiza que los alumnos de 2ª y 3ª matrícula no se contabilizan como "un estudiante", concretamente:

- 1ª Matrícula: 1
- 2ª Matrícula: 0,80
- 3ª Matrícula: 0,50
- Movilidad: 0

La estudiante Itziar Castro manifiesta su descontento con el aumento de alumnos en los GR de las asignaturas afectadas en la propuesta del centro.

Ante la pregunta del profesor José Irazo sobre los grupos súper reducidos solicitados hace tiempo, el director del departamento aclara que en el POD se indica que podemos añadir tantos grupos súper reducidos como queramos siempre que no supongan nuevas contrataciones.

La profesora Rocío de la Maya plantea dos cuestiones que debemos tener en cuenta en la propuesta del centro:

- Los grupos que la Universidad financia (grupos reducidos de 30 alumnos).
- Cómo se reparten esos grupos en función de los alumnos matriculados en el curso anterior.

La profesora Rocío de la Maya plantea su temor a que la Universidad no nos cuente todos los GRs.

El profesor Antonio Castillo aclara que el POD plantea una horquilla de 25 a 35 alumnos por GR, dando margen a los centros.

El profesor Javier Ruiz San Miguel plantea el problema de los grupos financiados. Los grupos se financian en base a los alumnos matriculados del año anterior, si hay más alumnos que el curso anterior, esos alumnos no son financiados por la Universidad y los asumimos nosotros como departamento por tanto, hablamos de grupos no financiados.

La profesora Nekane Parejo comenta que anteriormente ya hizo una reducción del cupo de los GR (de 65 a 60) para que se equilibraran las asignaturas que no tenían el mismo número de alumnos.

La profesora Inmaculada Postigo transmite su visión general de lo que está ocurriendo, haciendo referencia a la situación vivida este curso a la hora de cubrir las bajas acontecidas. Si nos saltamos la horquilla de 30 alumnos por GR asumimos más docencia de la que nos reconocen y si hay una baja, no tenemos a nadie para cubrirla ya que todo el profesorado está al 100%. Aclara que la propuesta remitida por el centro no contempla ningún grupo no financiable según el POD. Igualmente puntualiza que cuando se redujeron de 65 a 60 estudiantes por Gr se pretendía mantener la oferta, otra opción puede ser reducir la oferta de optativas y mantener el número de GR por asignaturas.

La profesora Postigo comenta que con la propuesta se intenta evitar el baile de GR en función de los matriculados al designar 30 alumnos y poder jugar así con las horquillas. El problema es que estamos impartiendo más GR de los que nos financian. Igualmente recuerda que el POD indica que no se puede ofertar un GR si no hay un profesor responsable de ese grupo.

El profesor Ruiz San Miguel recuerda que podríamos reducir asignaturas optativas sin gran aceptación y así evitar el voluntarismo.

El director del departamento comenta que hay asignaturas en la propuesta que con 50 o 54 alumnos han visto ampliada la oferta de GR a 3 grupos y otras, con 59 o 60 siguen con 2 GR. El profesor Castillo propone que pensemos globalmente (no por asignaturas) y en los estudiantes. Igualmente, invita a consultar el POD (que es lo que financia la Junta de Andalucía) en sus puntos sobre la financiación de Grupos Grandes y Grupos Reducidos.

La profesora María Jesús Ruiz Muñoz, agradece que se comience con tanta antelación el proceso de asignación docente y solita que se establezca como una norma para poder cumplir con la asignación docente en tiempo y forma. La profesora recuerda que, antes de tomar ninguna decisión referente a las asignaturas tecnológicas, hay 6 plazas de profesor asociados que aún no se han resuelto y quizás podrían cubrir esas asignaturas. Informa que se ha realizado una reunión específica desde la coordinación de grado de Comunicación Audiovisual sobre dicha temática.

La profesora Victoria Gabilondo pregunta si es posible no ofertar asignaturas optativas y si se puede hacer, debemos consensuar que asignaturas no se ofertan antes de reducir GR de lotas las optativas.

Itziar Castro comenta que las asignaturas que tienen menos alumnos son las asignaturas en las que se matriculan los estudiantes que no han entrado en otras optativas. Si se eliminan asignaturas se debería aumentar el número de alumnos en las optativas con más demanda.

La profesora Postigo puntualiza que los itinerarios hay que mantenerlos si ya están ofertados y ceñirnos al estándar de 60 alumnos en GG y 2 GR de 30 alumnos. Hay dos opciones:

1. Mantener la gran oferta actual
2. Reducir la optatividad y concentrarla en otras asignaturas asegurando las plazas.

Comenta que si vamos a quitar asignaturas no hay tiempo para hacerlo para el próximo curso y habría que hacerlo con un año de antelación para el curso 2018/2019.

El profesor Agustín Gómez comenta que sea la matriculación la que decida el número de grupos ofertados y no eliminar asignaturas, en todo caso eliminar GR y no asignaturas.

El profesor José Iranzo comenta que los problemas de asignaturas sin cubrir no están relacionados con los GR, tenemos menos profesores que los que nuestra carga docente demanda. Quitar GR no soluciona nada porque no se contrata profesorado.

La profesora Sonia Ruiz comenta que en la propuesta hay asignaturas con topes diferentes y habría que revisar ese criterio. Los alumnos del grado de Comunicación Audiovisual se matriculan de lo que les gusta y no siguen el itinerario, además en el grado en Publicidad y Relaciones Públicas no hay itinerario. Deberíamos acordar y mantener una decisión durante 3 o 4 años sobre este tema. La profesora considera el criterio del itinerario erróneo.

El profesor Javier Ruiz San Miguel comenta que es difícil tomar decisiones sólo con los alumnos matriculados. Quitar asignaturas no es un problema, ya que ocurre en todos sitios (departamentos). Pregunta cuál es la postura de vicerrectorado.

La profesora Postigo en respuesta a la pregunta del profesor Ruiz San Miguel comenta que desde el vicerrectorado nos van a pedir cuenta a los departamentos de la aplicación del POD. Comenta que según indicaciones del POD, las sustituciones las tienen que tener planificadas los departamentos y recuerda que las descargas docentes no pueden suponer nuevas contrataciones.

El profesor Javier Ruiz San Miguel propone aprobar la propuesta y plantearnos qué hacemos para curso 2018-2019.

El profesor Javier Ruiz del Olmo comenta que todos estamos de acuerdo en que no debemos impartir grupos no financiados y que la situación de este año no puede repetirse. Considera que la propuesta del centro es una propuesta razonable, quizás con cambios, pero que lo primordial es solucionar la docencia del curso 2017-2018.

Tras el debate planteado el director solicita propuestas alternativas, si las hubiera, a la propuesta del centro.

La profesora Sonia Ruiz propone ofertar 60 plazas para todas las asignaturas y agrupar los GR en función de los alumnos matriculados, considerando que con más de 56 alumnos se establezcan

3 GR para esa asignatura. El profesor Francisco Plaza apunta que para seguir es criterio es necesario regular el número de alumnos de movilidad, ya que estos números se cargan la ratio.

Se procede a votar la posición del departamento ante la propuesta de la profesora Sonia Ruiz (propuesta 1) y la propuesta del centro (propuesta 2). Resultado de la votación:

- En blanco: 5
- Nulo: 1
- Propuesta 1: 15
- Propuesta 2: 14

Se acuerda aprobar la propuesta 1 y trasladar la decisión del departamento al centro.

En lo referente a las preferencias del profesorado, el profesor Ruiz San Miguel propone elaborar un banco de preferencias y tenerlas en cuenta para curso 2018/2019.

La profesora María Jesús Ruiz nos comunica que la profesora Penélope Martín se encuentra en el hospital y ya ha nacido su hijo. De forma unánime le trasladamos nuestras felicitaciones y le damos la enhorabuena por el nacimiento.

El profesor Agustín Gómez solicita repetir el proceso de consulta de preferencias porque no se ha hecho bien.

La profesora Isabel Garnelo pregunta si se respetará la asignación docente del pasado año. El profesor Ruiz San Miguel indica que sí se debe mantener, ya que se acordó que sería para dos cursos.

El profesor Francisco Plaza comenta que, aunque se mantenga la asignación del curso anterior, hay profesorado que verá reducida su carga docente de 320h a 280h y habrá cambios.

Debido a que la Sala de Juntas debe ser ocupada para una defensa de tesis y debemos desocuparla antes de las 13.00h, se decide posponer la discusión al próximo consejo de departamento.

4. ASUNTOS DE TRÁMITE

- Se aprueba la propuesta de dos tribunales de Trabajo Fin de Máster para el Máster de Creación Audiovisual y Artes Escénicas.

- Se comunica que se ha publicado el listado de candidatos admitidos para la nueva bolsa de Profesores Sustitutos Interinos (más de 70).

- Se comunica que es necesario renovar los integrantes de la Comisión de Baremación de Plazas del departamento, al haber presentado su renuncia los integrantes de la comisión actual. Se piden voluntarios y se acuerda discutir dicho asunto en la próxima reunión del consejo como un punto del orden del día.

- Se informa que se va a proceder a enviar un email a todo el profesorado del departamento para conocer qué miembros del mismo están interesados en ocupar el despacho 40. La designación se realizará aplicando el orden de prelación entre todas las peticiones recibidas.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

- Javier Ruiz San Miguel comenta que en la última reunión del consejo, la profesora Nekane Parejo comentó que había recibido comentarios sobre que él, como coordinador de TFG, no estaba atendiendo a los estudiantes. El profesor Ruiz San Miguel ruega al departamento que por favor se le solicite a la profesora Parejo el listado de estudiantes que no han sido atendidos.

- La profesora Sonia Ruiz pregunta si se ha comenzado a trabajar en la normativa del departamento y si es así, ruega que se informe del estado de dicho proceso.

- La profesora María Jesús Ruiz pregunta si los coordinadores de grado se pueden reservar las descargas de asignaturas como se hace con las descargadas contempladas en los puntos A1 y A2 del Plan de Ordenación Docente de la UMA. Ruega que esta situación quede clara de cara a la asignación docente del próximo curso.

- La estudiante Ana López ruega mejorar el proceso de votaciones, recomienda contar con una urna y dejar más claros los términos de las votaciones.

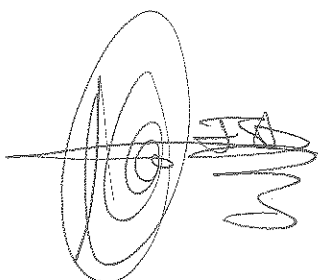
- La profesora Isabel Ruiz comenta que tras haber recibido varias peticiones de compañeros se intentará, dentro de la disponibilidad horario del director y la secretaria, alternar el día y hora de las reuniones del consejo para evitar coincidir siempre con los mismos horarios de clase y como consecuencia, afectar siempre al mismo profesorado.

Se levanta la sesión a las 12.54h.

En Málaga, a 24 de Abril de 2017



Vº Bº Director del departamento
Antonio Castillo Esparcia



Fdo. Secretaria del departamento
Isabel María Ruiz Mora